

ma. Es lo más seguro también, pues un error puede deslizarse más fácilmente en una ciencia abstracta, ó en su aplicación, que no darse el caso de que funcione la razón contra su esencia y naturaleza. De ahí viene esta particularidad de que, mientras en las demás ciencias la regla es lo que declara la verdad del caso particular, en la lógica, por el contrario, se comprueba siempre la regla con el caso particular; y el lógico más experto, cuando en un caso dado saca una conclusión distinta de la que indica la regla, buscará siempre la falta en ésta y no en la conclusión. Querer hacer un uso práctico de la lógica, significaría querer deducir de las reglas generales, y con gran trabajo, lo que en cada caso particular conocemos inmediatamente y con la mayor certeza. Sería como si para andar se quisiera tomar antes consejo de la mecánica, ó para digerir de la fisiología. El que aprende la lógica con un fin práctico, es comparable á un hombre que quisiera enseñar al castor á construir su vivienda. Pero aunque no sea de ninguna utilidad práctica, debemos conservar, sin embargo, la lógica por el interés filosófico que ofrece, como conocimiento especial de la organización y de la actividad de la razón.

Como ciencia completa, independiente, perfecta en sí, cuidadosamente estudiada y enteramente segura, tiene derecho á ser tratada científicamente por sí misma, con independencia de cualquiera otra, y hasta á ser enseñada en las Universidades; pero no adquiere su pleno valor más que por las relaciones que la unen con el cuerpo general de la filosofía en el estudio del conocimiento y especialmente del conocimiento racional y abstracto. Por esto, su enseñanza no debería tener la forma, tan marcada, de una ciencia dirigida hacia la práctica, ni debería contener tan sólo reglas formuladas para enseñar á trastocar exactamente los juicios, á sacar conclusiones, etc.; más

bien debería aspirar á dar á conocer la naturaleza de la razón y del concepto, y á explicar detenidamente el principio de la razón de conocimiento; pues la lógica no es más que una paráfrasis de él, y áun, hablando con propiedad, solamente en el caso en que el principio que establece la verdad de los juicios no es empírico ó metafísico, sino lógico ó metalógico. Un curso de lógica debería mostrar, junto al principio de la razón de conocimiento, las otras tres leyes fundamentales del pensamiento, tan cercanas á este principio, á saber: los juicios que tienen verdad metafísica, para presentar así todo el procedimiento técnico de la razón.

La esencia del pensamiento, propiamente dicha, ó sea la esencia de los juicios y de los silogismos, debe ser explicada, según lo expuesto, por medio de esquemas gráficos, por encadenamientos de esferas de conceptos, y de este trazado deben deducirse por construcción todas las reglas de los juicios y de los silogismos. El único uso práctico que puede hacerse de esta ciencia en una discusión, es demostrar al adversario no tanto sus paralogismos reales como sus sofismas premeditados, designándolos con su nombre técnico. Sin embargo, al rechazar así toda dirección práctica de la lógica, y al no conceder importancia más que á su conexión con el conjunto de la filosofía, como un capítulo de ésta, no pretendemos decir que su estudio deba ser menos cultivado que al presente, pues en nuestros días todo hombre que no quiera permanecer en la ignorancia de las materias más esenciales y quedar confundido en la multitud de los espíritus de cortos alcances, necesita estudiar la filosofía especulativa, con tanto mayor motivo, cuanto que el siglo XIX es filósofo. No queremos significar con esto que posea una filosofía, ni que la filosofía domine en él, sino solamente que está preparad^o.

para ella y, por consiguiente, ávido de poseer alguna. Este es un signo de elevada cultura intelectual, y marca un punto bien preciso en la escala de la civilización de los tiempos.

Por mínima que sea la utilidad empírica de la lógica no cabe duda, sin embargo, de que fué inventada con un fin práctico. Me explico su origen de la siguiente manera. Cuando entre los eleáticos, los megarenses y los sofistas se desarrolló cada vez más, hasta convertirse en manía, la afición á disputar, la confusión en que de ordinario degeneraba cada disputa, debió de hacer sentir bien pronto la necesidad de una marcha metódica, como guía, para la cual se necesitaba establecer una dialéctica científica. La primera cosa que hubo de comprenderse fué, que las partes contendientes debían estar de acuerdo sobre cierta proposición á la cual tendrían que acomodar durante la disputa los puntos litigiosos. El comienzo del procedimiento metódico consistió en enunciar categóricamente estas proposiciones, admitidas de común acuerdo, poniéndolas á la cabeza de toda investigación. Al principio, estas proposiciones no se referían más que á la parte material de la investigación. Pero se advirtió muy pronto que, hasta en la manera de referirse á la verdad reconocida en común y de deducir de ella las afirmaciones, se seguían ciertas formas y ciertas leyes, sobre las cuales, sin necesidad de acuerdo previo, no había nunca discrepancia, de donde se dedujo que debían constituir la marcha esencialmente propia de la razón y el procedimiento inherente á ella, la parte formal del examen razonado.

Aunque estas formas no estuviesen expuestas á la duda ni al disentimiento, algún cerebro sistemático hasta la pedantería, entendió que había de ser de excelente efecto y había de parecer el colmo de la dialéctica

metódica el enunciar en proposiciones abstractas estas fórmulas del arte de disputar, esta marcha siempre regular de la razón, y tuvo la idea de colocar tales proposiciones á la cabeza de la tesis, como aquellas otras concernientes al fondo de la cuestión, que eran unánimemente aceptadas. Allí figurarían como invariable canon de toda disputa, como regla que habría que seguir siempre y que invocar á cada paso. Al tratar de reconocer así, deliberadamente, como ley, y de enunciar de una manera expresa lo que hasta entonces se había seguido como por un convenio tácito ó por instinto, se fueron hallando poco á poco expresiones más ó menos perfectas para los principios de la lógica, tales como el principio de contradicción, el de razón suficiente, el de *tertium non datur*, el de *dictum de omni et nullo*; luego se descubrieron las leyes especiales del silogismo, como por ejemplo: *Ex meris particularibus aut negativis nihil sequitur, a rationato ad rationem non valet consequentia*, etcétera. Todo esto marchaba muy lenta y penosamente, y permaneció muy imperfecto hasta Aristóteles. Podemos convencernos de ello en parte, viendo la manera torpe y prolija de exponer las verdades lógicas que se observa en muchos diálogos de Platón, y mejor aún con lo que nos refiere Sexto Empírico de las disputas de los megarenses, sobre las leyes más fáciles y más sencillas de la lógica y los penosos esfuerzos que hacían para explicárselas. (*Sext. Emp. adv. Mat. L. 8.*)

Aristóteles reunió, puso en orden y corrigió los materiales existentes, llevando su conjunto á una perfección incomparablemente superior. Si consideramos cómo la marcha de la civilización griega preparó el trabajo de Aristóteles, nos sentiremos poco dispuestos á dar fe al relato de los escritores persas, comunicado por Jones, muy prevenido, en su favor, y según el cual Callistenes

encontró entre los indios una lógica formada y se la envió á su tío Aristóteles (*Asiatic Researches*, vol. IV, página 163.) Se comprende fácilmente la aceptación que la lógica de Aristóteles, hasta en su forma mutilada por los árabes, encontró en la triste Edad Media entre los escolásticos, poseídos del furor de las disputas, desprovistos de todo conocimiento real y nutridos solamente de fórmulas y palabras; y se explica, que para ellos, se elevara hasta el punto de convertirse en eje de toda ciencia. Decaída después de esta consideración, se ha mantenido en boga hasta nuestros días, como ciencia existente por sí, práctica y muy útil; y en nuestra misma época, la filosofía kantiana, que tomó su base primera de la lógica, ha venido á avivar el interés que, bajo este aspecto, es decir, como medio de conocer la esencia de la razón, merece dicha ciencia sin duda alguna.

Si para sacar conclusiones rigurosas hay que examinar bien la relación entre las esferas de los conceptos, y sólo cuando una esfera está exactamente contenida en otra, y ésta lo está á su vez por completo en una tercera, se debe admitir que la primera está dentro de la tercera, en cambio, el *arte de persuadir*, acude al recurso de no someter las relaciones de los conceptos más que á un examen superficial, y enseguida determinarlos en un solo sentido: aquel que se presta á nuestros fines; esto se efectúa principalmente, cuando la esfera del concepto que se examina no está contenida más que en parte en una segunda, estándolo, también en parte, en otra enteramente distinta, se la hace pasar por comprendida enteramente en una ú otra, según la conveniencia del orador.

Por ejemplo, cuando se habla de la pasión, se la puede hacer entrar á voluntad en el concepto de la mayor fuerza, del agente más poderoso del mundo, ó bien en el

concepto de la sinrazón, y éste en el de la impotencia y la debilidad. Se puede continuar el procedimiento, y aplicarle á cada uno de los conceptos á que nos conduzca el discurso. Casi siempre en la comprensión de un concepto, se descubren las esferas de otras nociones generales que se cortan, y cada una de las cuales contiene en su campo alguna parte del de la primera, aunque abarque mucho más espacio todavía. No se hace resaltar más que una de estas últimas esferas, aquella en que se quiere incluir el primer concepto, al par que se disimulan las demás, y se prescinde de ellas. Sobre este rasgo de habilidad descansan todos los artificios de la persuasión, todos los sofismas más útiles. En cuanto á los artificios lógicos, tales como *mentiens*, *velatus*, *cornutus*, etc., son demasiado groseros, evidentemente, para que se pueda hacer uso de ellos.

Ignoro si se ha reducido á este primer principio de su posibilidad, la esencia de todo el arte de los sofismas y de la persuasión, y si se ha demostrado que tal principio reside en la naturaleza especial de los conceptos, es decir, en el modo de conocimiento de la razón; mas ya que la exposición que estoy haciendo me ha conducido á este punto, deseo dilucidar la cuestión por fácil que sea de comprender, con el esquema de la adjunta tabla destinada á mostrar cómo las esferas se cortan unas á otras, y cómo dejan campo libre para pasar arbitrariamente de un concepto á otro, sea el que quiera. Con todo, no quisiera que, á causa de dicha tabla, se diese á esta explicación incidental más importancia de la que en realidad tiene. He elegido como ejemplo explicativo, el concepto de *viaje*. Su esfera se enlaza con otras cuatro, á cada una de las cuales puede pasar el argumentador á su capricho; estas cuatro se enlazan á su vez con otras, y hasta algunas con dos ó tres de las nue-

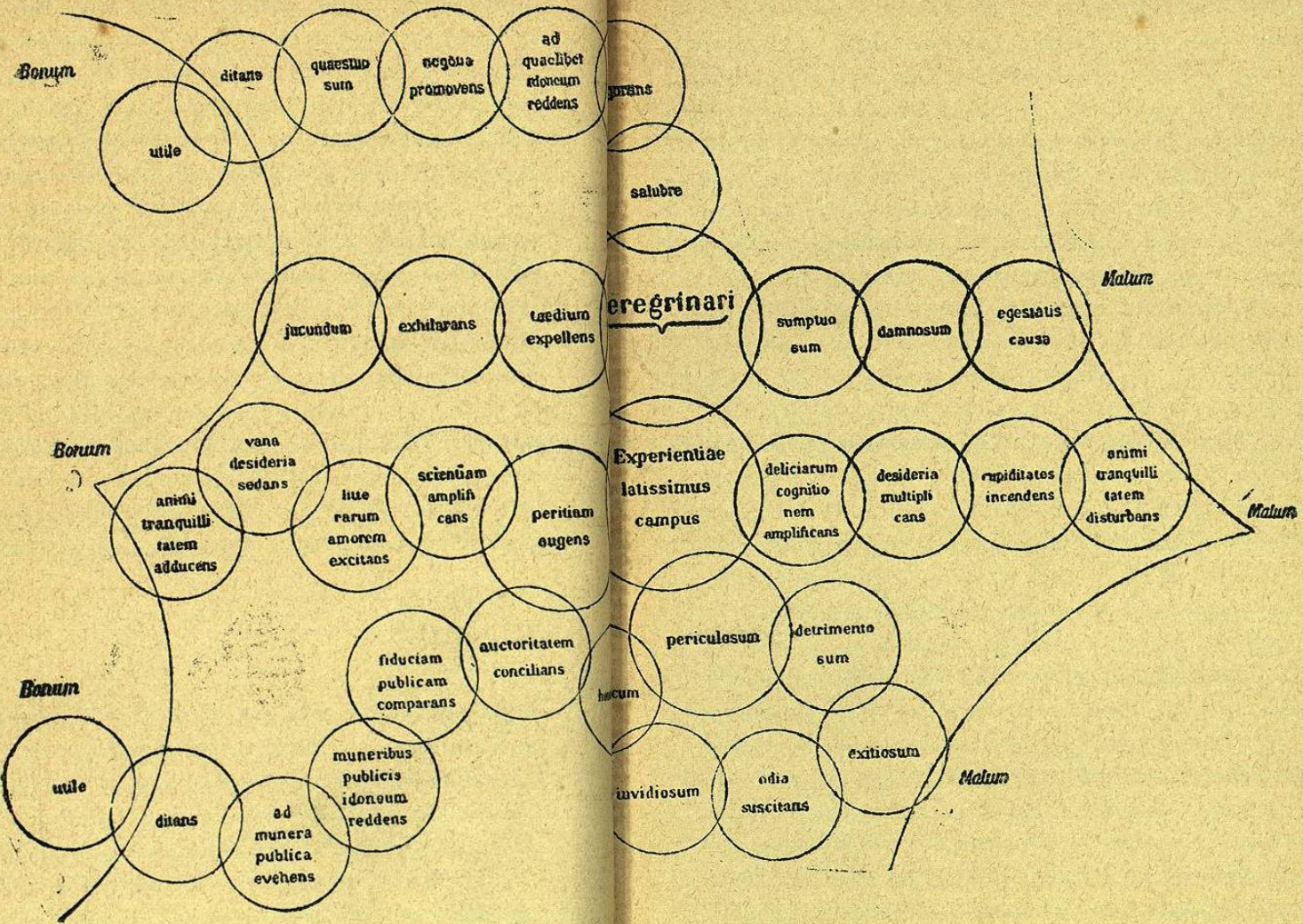
vas al mismo tiempo; á través de ellas, elige el orador á voluntad su ruta, como si fuera el único camino para llegar finalmente al bien ó al mal, según su propósito. Sólo se requiere proceder siempre en la sucesión de las esferas, en la dirección del centro (ó sea el concepto principal dado) hacia la periferia, sin retroceder. Se puede, según el lado vulnerable del auditorio, introducir esta manera sofisticada de raciocinar, ya en un discurso seguido, ya en la forma rigurosa del silogismo.

En el fondo, la mayor parte de las demostraciones que se usan en las ciencias, y sobre todo en la filosofía, no están construídas de otra manera. Sin esto no hubiera podido en todos los tiempos darse el caso de que tantas cosas fueran, no sólo erróneamente admitidas (pues el error en sí mismo tiene otro origen) sino demostradas y probadas, sin perjuicio de lo cual se ha visto más tarde que eran enteramente falsas. Sirvan de ejemplo la filosofía de Leibnitz-Wolf, la astronomía de Ptolomeo, la química de Stahl, la teoría de los colores de Newton, etc., etc.

§ 10.

Resulta de lo anterior que cada vez es más importante para nosotros aprender cómo se llega á la *certeza*; cómo hay que *motivar los juicios* y en qué consiste el *saber* y la ciencia; todo lo cual constituye, como hemos visto—después del lenguaje y de la conducta racional—el tercero de los grandes privilegios de la razón.

La razón es de naturaleza femenina: no puede producir sino después de haber concebido. En sí misma no contiene nada, á no ser los procedimientos del raciocinio, sin sustancia alguna. No hay otro conocimiento de razón pura que los cuatro principios á los cuales he re-



conocido una verdad metalógica, á saber: el principio de identidad, el de contradicción, el de *tertium non datur* y el de la causa suficiente de conocimiento, pues hasta el resto de la lógica no es ya conocimiento de razón perfectamente pura, sino que supone las relaciones y combinaciones de las esferas de los conceptos, y los conceptos no se forman sin haber sido precedidos por representaciones intuitivas; su relación con estas representaciones constituye toda su esencia y deben, por lo tanto, suponerlas previamente. Con todo, como esta suposición no se refiere al contenido determinado de los conceptos, sino tan sólo, de una manera general, á su existencia, se sigue de ahí que la lógica, tomada en conjunto, puede pasar por una ciencia de razón pura. En todas las demás ciencias la razón toma su contenido de las representaciones intuitivas; en las matemáticas de las relaciones en el espacio y en el tiempo, conocidas intuitivamente con anterioridad á toda experiencia; en las ciencias naturales puras, es decir, en lo que conocemos antes de toda experiencia sobre la marcha de la Naturaleza, el objeto de la ciencia procede del entendimiento puro, es decir, del conocimiento *à priori* de la ley de causalidad y de su unión con las intuiciones puras del espacio y del tiempo. En las demás ciencias todo lo que no está tomado de las anteriores lo está de la experiencia.

Saber, en general, significa poseer en el espíritu, con la mira de reproducirlos á voluntad, juicios cuyo principio suficiente de conocimiento se encuentra fuera de ellos mismos, lo que significa que son juicios *verdaderos*. Sólo el conocimiento abstracto es, pues, un *saber*, pero el saber tiene por condición la razón, y mirándolo bien, no podemos decir de los animales que *saben* cosa alguna, aunque posean el conocimiento intuitivo, la memoria de esta clase de conocimiento y también la imaginación,

como nos lo prueban sus ensueños. Les atribuimos la conciencia, cuyo concepto, (aunque la palabra conciencia viene de saber) se confunde por consiguiente con el de representación en general, de cualquier especie que sea. A las plantas les atribuimos la vida, pero no la conciencia. *Saber* es, pues, conocer abstractamente, poseer fijamente en conceptos de razón lo que de una manera general se conocía ya por otro camino.

§ 11.

Desde este punto de vista lo verdaderamente opuesto al *saber* es el *sentimiento*, cuyo estudio corresponde á este lugar. El concepto expresado por la palabra *sentimiento* no tiene absolutamente más que un contenido *negativo*, es decir, significa que existe actualmente en el conocimiento alguna cosa *que no es un conocimiento abstracto de razón*. Sea lo que quiera dicha cosa, fuera de esto, entra en el concepto del *sentimiento*. La comprensión desmesuradamente extensa de este concepto abraza los objetos más heterogéneos, cuya coexistencia en la misma esfera no puede comprenderse hasta que no nos damos cuenta de que no concuerdan entre sí más que desde un solo punto de vista: el punto de vista enteramente negativo de *no ser nociones abstractas*.

Los elementos más diversos y hasta más opuestos, existen tranquilamente unos junto á otros en este concepto, por ejemplo: el sentimiento religioso, el sentimiento de voluptuosidad, el sentimiento moral, el sentimiento material bajo la forma de placer ó de dolor, el sentimiento de los colores ó de los sonidos, de su armonía ó discordancia, el sentimiento del odio, el del horror, el de la satisfacción de sí mismo, el del honor, el de la bondad, el del derecho, el de la injusticia; los sen-

timientos de lo bello y de lo verdadero, el de la fuerza, el de la debilidad, el de la salud, el de la amistad, el del amor, etc., etc. Nada hay de común entre ellos más que esa cualidad negativa de *no ser* conocimientos abstractos de razón; este hecho se evidencia sobre todo cuando se trae á la esfera de este mismo concepto el conocimiento intuitivo *à priori* de las relaciones en el espacio, particularmente los conocimientos del entendimiento puro, y en general cuando se habla de cualesquiera nociones ó verdades que no se conocen todavía más que intuitivamente, antes de reducirlas á verdades abstractas, y se dice de ellas que se las *siente*. Como aclaración citaré algunos ejemplos, tomados de obras recientes y que suministran un testimonio muy importante en apoyo de mi explicación.

Recuerdo haber leído en la introducción de una versión alemana de Euclides, que convenía hacer dibujar á los principiantes las figuras geométricas, antes de pasar á las demostraciones, porque de este modo *sentirían* la verdad geométrica antes de que la demostración viniera á darles un conocimiento perfecto de ella.

Asímismo, en su *Crítica de los sistemas de moral*, F. Schleiermacher habla del sentimiento lógico y del sentimiento matemático (pág. 339), y también del sentimiento de la igualdad ó de la desigualdad de dos fórmulas (pág. 342). En la *Historia de la Filosofía* de Tennemann, vol. I, pág. 361, se lee lo siguiente: «Se *sentía* que los sofismas eran falsos, pero no se podía descubrir dónde estaba su falta.» Mientras no se considere el concepto del sentimiento desde su verdadero punto de vista y no se perciba ese carácter negativo, que es el único inherente á él, la extensión desmesurada de su esfera y la naturaleza negativa unilateralmente determinada y mínima de su contenido, dan constantemente lugar á equi-